

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 5 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesetas y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

SANTANDER 26 DE AGOSTO DE 1864.

En nuestro anterior número, al insertar lo que con referencia á este asunto decía en son de queja nuestro apreciable colega el *Eco de Cádiz*, espusimos desde luego que para nosotros el punto de vista bajo el cual debía esencialmente considerarse la cuestion, no es si la tercera expedición de vapores-correos ha de partir de este ó del otro puerto; lo primero, lo verdaderamente interesante y de conocida urgencia es que se verifique dicha expedición con la regularidad que hoy lo hace la empresa que tiene á su cargo, y tan perfectamente está llenando este servicio. Lo que importa ante todo es satisfacer en este punto las exigencias de la opinión pública, tan fuertemente pronunciada en favor de esa apetecida mejora. Lo demás, repetimos, tendrá siempre á los ojos de las personas imparciales una importancia muy secundaria, muy exigua al lado de la cuestion principal.

Ambas ideas, relativamente al punto de partida que sea preferible, tienen sus partidarios y cuentan con el apoyo de opiniones respetables, así como existen, y esto sucede en casi todas las cuestiones de este género, razones en pro y en contra; porque siempre ofrece cada localidad ventajas y desventajas relativas. Lo que debe hacerse, pues, es comparar unas con otras, y escoger despues la solución que presente mayores compensaciones, y cumpla mas eficazmente el objeto que se propone la reforma planteada ó que se trata de plantear.

Pero lo que es positivo, sin género de duda, es que la atención y la expectativa de ambos paises, España y las Antillas, se encuentra sobreescitada, y en ambos es universalmente apetecida la mejora que venimos apoyando desde mucho tiempo acá. Lo cierto es que todos apetecemos en el fondo una misma cosa, y que si la cuestion de forma ha de servir de pretexto para el

aplazamiento de tan importante adelanto, nosotros preferiremos renunciar á nuestras aspiraciones y á nuestro peculiar modo de ver en esta cuestion incidental, antes que ver en peligro por ese motivo, hasta cierto punto sutil é insignificante, la estension que apetecemos en el servicio público de correos trasatlánticos. Hemos aprendido bastante por desgracia lo que pierde el país en adelantos positivos, cuando las cuestiones de verdadero interés se subordinan á las secundarias, hijas muchas veces de las exageradas exigencias de un amor propio mal entendido; y las lecciones de la esperiencia nos han enseñado, y no quiséramos olvidarlo, á ser cantos, y evitar los peligros de perder el todo por la parte, acordándonos de la moraleja aquella del perro de la fábula.

No tenemos, pues, hincapié acerca de lo accesorio; pero lícito nos será siquiera decir que no somos solos, ni es nuestra opinion aislada la que hemos sustentada con relacion á este asunto. El *Diario de la Marina*, periódico de la Habana, inserta en su número 169, correspondiente al dia 17 de Julio último, un artículo cuyo contesto creemos oportuno reproducir, no tanto porque coincida con nuestro modo de ver en el asunto, como porque contiene apreciaciones muy atendibles respecto á lo principal de la cuestion; apreciaciones que no pueden menos de ser acogidas y aceptadas por cuantos aspiramos á un fin tan plausible. Hélas aquí:

«Insertamos con mucho gusto el siguiente trabajo que al expresado objeto se nos remite, dirigido á encomiar justamente los merecimientos de la empresa de los vapores-correos de las Antillas, que ciertamente es acreedora á toda clase de proteccion del público y del gobierno. Conocidas nuestras opiniones y tendencias en materia de comunicaciones por vapor, no tenemos para qué esforzarnos en demostrar que tiene y ha tenido siempre nuestro apoyo la empresa aludida, cuyos buenos servicios reconocemos y aplaudimos, esperando de la actividad y energía de sus directores que con el tiempo extenderá sus líneas en estas regiones:

Hemos leído con satisfacción algunos artículos de fondo de su bien redactado periódico, concernientes á la conveniencia de aumentar las expediciones actuales á la madre patria y las que existen entre estas Antillas, ensanchando unas y otras hasta donde llega la Mala Real Inglesa.

Plausible es el apoyo de Vds. hacia empresas de tan trascendentales consecuencias como son las de la navegacion por vapor; reconocido está el incremento que toman los paises visitados por vapores, cuán interesante bajo tales aspectos es el aumento de comunicaciones, y, por tanto, cuánto no se aumentará la importancia de España y de estas Antillas si llega á efectuarse el proyectado viaje directo á Santander.

Nativos nosotros de aquella provincia, comprenderán Vds. nuestro deseo de ver realizado el viaje en cuestion; pero aparte de nuestro cariño al país en que nacimos, no podemos menos de pensar como Vds. que el puerto de Santander es acreedor al establecimiento del vapor directo por ser el punto donde tiene el mayor valor la exportacion de los ricos productos de nuestras Castillas y la importacion para estas de las valiosas producciones de las Antillas españolas.

Nuestro ilustrado Gobierno que lo conoce auxiliará á la empresa trasatlántica con nueva subvencion; pues de otro modo seria imposible el viaje y sucedería á la citada empresa lo que á la de correos de las Antillas cuando mandó sus buques á la Guaira, que tuvo que retirarlos por falta de ingresos, costándole el ensayo de 25 á 30 mil pesos, aunque de tan poca prolongación, y merecían estos esfuerzos mejores resultados: digna es esta empresa de todo el apoyo del Gobierno, pues quizás ninguna otra ha espuesto sus intereses tanto como ella por bien del país, ni dado mas impulso á las relaciones de los españoles en América, como se desprende de su historia.

Pocos años hace no había otros medios de comunicacion entre Puerto-Rico y esta Isla que los que proporcionaba una goleta que hacia las veces de correo y que tuvo que retirarse por falta de recursos. Se estableció entonces el vapor *Pájaro del Océano*, y tambien por idénticos motivos á los de la goleta, pero en la consiguiente escala mayor, tuvo necesidad de suspender los viajes temporalmente.

Pero no por eso se intimidaron algunos de sus antiguos dueños, quienes con el mayor desprendimiento le pusieron de nuevo en la carrera, pudiendo en ellos mas el civismo que el lucro, y continuaron hasta que el Gobierno de S. M. convenido de sus sacrificios, les otorgó una pequeña subvencion que les ayudo á costearse y que produjo

al Eramo repetidas veces su valor. Vino posteriormente la anexion de Santo Domingo; la misma empresa llevó allí otro vapor, el *Cuba*, sin subvencion alguna; estudió su navegacion hasta la Guaira y Pto. Cabello, tambien sin subvencion; de resultados de los sucesos actuales de Santo Domingo, hace tocar sus vapores en Montecristi, y por fin ha contribuido tanto á la importancia de las transacciones existentes entre las Antillas, que ya con el auxilio del Gobierno se sostienen dos vapores al mes de aquí á St. Thomas, y sabemos que se ha propuesto á nuestra estimada primera autoridad poner otro vapor en la misma carrera, que si merece su aprobacion, servirá de complemento á las comunicaciones desde Pto. Rico y Santo Domingo, facilitándonos cada diez dias noticias de las Islas hermanas y estableciendo el único medio de que las autoridades y comercio de Santo Domingo y del Departamento Oriental de esta Isla puedan utilizar el viaje decenal de la línea trasatlántica y recibir sin demora la correspondencia de España, pues al efecto la recojen en Puerto Rico como sucede ahora con los viajes bimensuales.

Mil motivos tiene la empresa de correos de las Antillas que la hacen merecedora del apoyo de nuestro Gobierno: nuestro Excmo. señor capitán general la dispensa, su consideracion; pero en nuestra humilde opinion debe auxiliarsela en todo lo posible, pues es la primera española que ha hecho ondear el pabellon nacional de vapores-correos mercantes entre las Antillas españolas, en St. Thomas, en la Guaira, Puerto Cabello, en la estinguida República Dominicana, y últimamente, por honra nacional, hace tocar su hermoso vapor *Barcelona* en Tuxpan y Tampico del seno mejicano, sin embargo de los considerables perjuicios que le trae la escala de estos dos puertos citados.

Nos parece conveniente publicar íntegro el texto de la real orden de 12 del actual, aprobatoria del proyecto de obras que han de ejecutarse para establecer la estacion definitiva del ferro-carril en esta ciudad, cabeza de línea. Entre ellas figura la de un almacén incombustible conforme al sistema de nuestro apreciable amigo el ilustrado cuartito modesto ingeniero de minas D. Carlos María de Otero, que hace tiempo viene estudiando esa cuestion, de las mas interesantes bajo el punto de vista científico y económico; cuestion que ha alcanzado á resolver satisfactoriamente, y por lo cual ha

—¡Y no obstante, marchaba todo tan bien! Había recobrado mi pagaré; esta ganancia de diez mil coronas me permitía ocultar aun por largo tiempo el mal estado de mis negocios; María no se mostraba indiferente, y yo estaba cierto, ahora que Gerónimo le ha sido arrebatado, de alcanzar con el tiempo mi objeto para con ella. Hubiera vuelto á ser rico y poderoso; su dote era suficiente á garantirme para siempre de la necesidad y la humillacion... ¡Ah! ¿por qué clama el pueblo contra los magistrados con motivo de la desaparicion de Gerónimo? Cosas mas sorprendentes han sucedido hace poco, sin que la multitud se haya conmovido con ellas. Esa emocion pública es la que impulsa al bailío á hacer esfuerzos extraordinarios para descubrir qué ha sido de Gerónimo; ¿ella será la causa de mi desgracia! ¿Habrá, pues, verdaderamente una razon misteriosa para esta sobreescitacion extraordinaria del pueblo? ¿Trataria yo vanamente de escapar á ella?... ¿Será el mismo Dios quien me persigue?

La reaparicion de este desesperado pensamiento hirió de nuevo terror á Simon Turchi. Dejó caer la frente sobre las manos y permaneció largo tiempo sentado y silencioso.

De repente púsose en pie de un salto, y mientras una sonrisa convulsiva contraia sus labios, dijo con voz fuerte:

—¡Ah! ¡el aguijon de la fatalidad daría valor al mas cobarde! ¡Atrás vanos temores! ¡Es preciso

cia de sus palabras le hicieron resolverse á fingir de nuevo, sea que la reconocida inutilidad de sus esfuerzos le desanimase por completo, cambió repentinamente de expresion. Una profunda tristeza se retrató en su semblante y sus ojos se llenaron de lágrimas.

Sentóse en una silla, exhaló un doloroso suspiro y dijo:

—¡Ah Julio! perdóname la dureza de mis palabras; me han sido dictadas por la impaciencia. Todavía es muy pronto para hacer lo que tengo que pedirte, y yo no tenia razon en quejarme de tu larga ausencia...

El criado, sorprendido de tan humilde lenguaje, miró con desconfianza á su amo.

—¿Hay algun peligro? preguntó.

Turchi cojió la mano de Julio y dijo con voz lastimera:

—¡Ah Julio, amigo mio! ¡tal vez mañana estemos los dos en una prision, cargados de cadenas y esperando la muerte mas infamante!

—¿No es el temor solo, señor, el que os inspira tales pensamientos? preguntó Julio, no sin empezar á temer.

—No, no; he sabido una noticia terrible. Se sabe que Gerónimo fué visto el dia de su desaparicion, en los alrededores del jardín de los Ballesteros, y en la calle de los Judíos, dirigiéndose hacia las praderas del Hospital. El bailío ha resuelto hacer visitar mañana temprano todas las

cuevas y aun escavar en el barrio donde se halla situado mi jardín. Los agentes de la justicia se esparcirán, desde el amanecer, en las praderas del Hospital, y como infaliblemente notarán que la tierra ha sido removida recientemente en mi cueva, descubrirán lo que buscan... Tú empújaste á Gerónimo en el sillón, tú enterraste su cadáver. Por consiguiente, me acompañarás al patíbulo, á menos que como criado, no mueras atado á la picota. ¡Julio! Esta tremenda noticia ¿no te devolverá el conocimiento de nuestra peligrosa situacion?

—¿Y cómo sabéis todo eso? preguntó Julio desconcertado.

—Por el bailío mismo.

—¿Lo sabéis de su boca?

—Sí, sí, amigo mio, de su misma boca. A pesar de tu valor, de tu indiferencia, podré decir, no sentirás mas deseo que yo de morir mañana á manos del verdugo, es cierto?

Julio se llevó las manos al cuello y dijo con tono de abatimiento:

—¡Diablo! ¡diablo! ¡hé ahí una noticia grave! Mi garganta se aprieta; siento ya la cuerda... La culpa es toda vuestra, señor. ¿Para qué necesitabais matar á vuestro mejor amigo? ¿No os dije que un crimen tan horroroso no podía quedar oculto?

—Pero mi justa venganza, sea crimen, como tú la llamas, ó no lo sea, no deja por esto de haberse cumplido. Ni quejas ni lamentaciones pue-

obtenido el correspondiente privilegio. Nosotros celebramos que sea el pueblo natal del Sr. Otero donde se verifique uno de los primeros ensayos de su sistema. Dice así la precitada real orden:

«Ministerio de Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—El Excmo. Sr. ministro de Fomento me comunica con fecha de ayer la Real orden siguiente:—Ilmo. Sr.: En vista del proyecto detallado de los edificios que han de constituir la Estación definitiva de Santander, propuesto en 31 de Enero de 1860 por la empresa concesionaria del ferro-carril de Alar á Santander, así como también del de un almacén incombustible para depósito de efectos en la proximidad de dicha Estación, presentado por la misma Empresa en 13 de Mayo último, S. M. la Reina (q. D. g.), de acuerdo con lo firmado por la Junta consultiva de Caminos Canales y Puertos, ha tenido á bien aprobar los espresados proyectos, con las prescripciones siguientes:

1.º Que el frente ó fachada oriental del edificio de viajeros se sitúe en el punto R. del emplazamiento fijado definitivamente para la Estación por la Real orden de 28 de Noviembre de 1863, suprimiéndose la verja propuesta por aquel lado.

2.º Que las dos alas del edificio de viajeros se alarguen en la longitud que corresponde á dos huecos para cada una, con el fin de dar mayor amplitud á algunas dependencias.

3.º Que desde luego se construyan en la parte del Norte de la vía general, los almacenes ó edificios que puedan establecerse sin entrar en grandes desmontes de la colina contigua; y en la parte al Sur de la misma vía, todos los demás que por ahora sean necesarios para el servicio de la estación, sin perjuicio de ampliarlos en uno y otro lado á medida que lo exijan las necesidades de la explotación.

4.º Que el ingeniero jefe de la división de Valladolid designe los almacenes ó edificios que juntamente con el de viajeros, han de construirse inmediatamente, para que la Empresa proceda sin pérdida de tiempo á su ejecución.

5.º Que la Empresa estudie y proponga, tan pronto como se apruebe el plano de la nueva población de Maliaño, los ramales de enlace de la estación con los embarcaderos y muelles del puerto.

6.º Que se haga presente á la empresa la conveniencia de sustituir las armaduras propuestas para los talleres de reparación y depósito de locomotoras, con otras de hierro.

7.º Que además del almacén incombustible para depósito de efectos, disponga la empresa local para los talleres de la vía y habitaciones que se indicaban en el proyecto á que ha reemplazado el de dicho almacén incombustible, debiéndose situar este de modo que pueda aumentarse su longitud hácia el lado de la vía, sin perjuicio de los otros edificios, y disponiendo las limas-hoyas ó canales de la cubierta de manera que tenga toda la pendiente que permita el ante-pecho proyectado.

Lo traslado á V. para su conocimiento y demás

efectos. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 12 de Agosto de 1864.—El Director general, Frutos Saavedra.»

Parece ser que en los grupos de minas de Picos de Europa, donde se hallan acumulados un gran número de braceros, ha estado en inminente peligro la alteración del orden público, con motivo de haber intentado en varias ocasiones invadir violentamente la vía de servidumbre exclusiva y de propiedad privativa de la sociedad Providencia, otra compañía de minas con sus carros cargados de efectos y minerales. Las prudentes y enérgicas disposiciones adoptadas por el ingeniero director, secundado por su ayudante, pudieran apaciguar y contener á contratistas y peones, cuyos ánimos estaban sobreescitados á causa de repetidos atropellos, hasta que llegó fuerza armada que con gran oportunidad y prontitud dispuso el señor juez de Potes concurrir á dicho punto á mantener el orden público. A pesar de todo, se dice que los carreteros se resistieron á la guardia civil y hubo que detener á varios de estos, acudiendo en consecuencia de esto al lugar de los acontecimientos, á las seis de la mañana del 21, en medio de lo peligroso del camino y recio temporal de la noche del 20, el juzgado y sus dependientes.

Parece, según nuestros informes, que se ha formado causa sobre este asunto, y que ha logrado restablecerse la calma y tranquilidad, siguiendo las faenas como de ordinario en las minas y trasportes, sin que haya que lamentar ninguna desgracia personal, merced á las precauciones adoptadas, tino, celo y actividad incansable del joven juez D. Francisco Melero. Sus acertadas medidas indudablemente evitaban un conflicto gravísimo de fatales y trascendentales consecuencias en aquel despoblado á once mil piés sobre el nivel del mar.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correpondencias de Madrid del día 24 tomamos las siguientes noticias:

—La Gaceta publica hoy una disposición reformando algunas partidas de arancel, respecto á la lana comun de carnero y á varios tejidos de esta materia. Las partidas que se reforman son las 383, 708, 709, 710, 711, 713 y 717.

Las aduanas continuarán admitiendo, sin poner obstáculos, interin otra cosa no se disponga, todos

los productos químicos, simples y drogas que están espresamente comprendidos en partidas del arancel.

Cesará la participación que los empleados perciben en las aduanas en los dobles derechos exigidos á las mercancías prohibidas que se presentan en concepto de lícitas, redactándose en su consecuencia el párrafo primero del art. 413 de las Ordenanzas, como sigue:

«Si al tiempo del reconocimiento y aforo se encontrasen mercancías de ilícito comercio, que los interesados hubiesen declarado como lícitas, se exigirán dos derechos de los señalados á sus similares, cuyo importe se aplicará íntegro á la Hacienda pública.»

—En las conferencias tenidas por los comisionados catalanes con el señor ministro de Hacienda, ha quedado convenido, como el modo de remediar la situación crítica industrial de la capital del Principado:

Que se rebajen los derechos de importación de los géneros catalanes en las Antillas;

Que se conceda una prima á la esportación de géneros nacionales al extranjero;

Y que se consideren como tejidos de algodón los que tengan dos terceras partes de esta materia, aunque contengan también seda ó lana.

Algunas de estas medidas, aunque consentidas por el gobierno, no se adoptarán hasta oír el parecer del consejo de Estado.

—En vista de que el número de contra maestres particulares no basta para cubrir completamente las atenciones del comercio, á pesar de lo preceptuado en la real orden de 23 de julio de 1862, referente al propio asunto; y considerando que declarado en la ley de redenciones y enganches de los matriculados de mar, el derecho de suplir la prestación personal del servicio de la Armada con arreglo á los medios por la misma autorizados, no puede ser ya requisito indispensable y absoluto para optar á dicha clase el mencionado servicio personal; S. M., dispuestas siempre á adoptar cuantas medidas contribuyan á favorecer la condición de los matriculados en beneficio al mismo tiempo del comercio, según se dignó ordenarse por el art. 12 del real decreto suprimiendo los gremios de mareantes, de conformidad en su esencia con la Junta consultiva de la Armada, se ha servido resolver:

«En lo sucesivo no será indispensable el examen y título correspondiente para desempeñar el cargo de contra maestro particular. Podrán verificarse todos los matriculados á libre elección de los capitanes de buques nacionales, siempre que acrediten ante la autoridad local de Marina, mediante los justificantes del jefe de su matrícula, no estar próximo su turno ó retorno de campaña, haber cumplido veinticinco años de edad y ejecutado cuatro viajes á las costas de América en el Atlántico, ó dos á las de Asia ó puertos del Pacifico, con plaza de compañero.»

La Gaceta, que publica esta disposición, inserta, como es consiguiente, todas las demás determinaciones procedentes acerca de la exención del servicio y plazos para el licenciamiento.

Los contra maestres particulares que obtengan

título de tales con arreglo á lo nuevamente dispuesto en el particular, continuarán en la obligación de suplir eventualmente en la Armada la falta que pudiere ocurrir en los de la relativa clase, si el gobierno de S. M. lo creyere conveniente en circunstancias extraordinarias.

—La Regeneración del 22 dedica un artículo á explicar lo que es el Congreso de Malinas que se inaugurará el 29 del corriente á las nueve de la mañana, hora en que se reunirán por primera vez todos los asistentes para oír la misa que celebrará el cardenal arzobispo de Malinas. Después este mismo prelado pronunciará un discurso, en el cual responderá el objeto del Congreso.

En la misma primera sesión se firmará por todos, y se dirigirá una esposición al Soberano Pontífice, en la cual se aprobará lo que apruebe, se reprobará lo que repruebe, y se manifestará cuánta y cuán ilimitada es la fé y la obediencia del Congreso católico á la Santa Sede. Los que no firmen esta esposición no son católicos, no pertenecen al Congreso, y quedan desde luego considerados como no miembros de esta Asamblea.

—Se anuncia la próxima aparición de un folleto que, con el título de *Las islas de Chincha*, examinará las cuestiones siguientes: ¿Tiene España derecho á su posesión? ¿Le conviene hacerle valer? ¿Puede conseguirlo sin temor á graves complicaciones? Exámen de la política, seguida por varias naciones de Europa y de América relativamente á la adquisición de territorio.

CORREO DE PROVINCIAS.

CÁDIZ.—El día 18 del corriente se inauguraron con toda solemnidad las obras de la limpia de las Caños del arsenal de la Carraca, con asistencia de todas las primeras autoridades del departamento, habiendo obtenido un resultado estremadamente lisonjero para el contratista de las mismas, el Sr. D. Eduardo Pedreño y Gonzalez. Los beneficios que estos trabajos han de proporcionar al comercio de Cádiz en general y á la marina de guerra en particular, son incalculables.

Digno de elogio es el Sr. de Pedreño y Gonzalez por la actividad y esquisito celo con que ha llevado á cabo esta empresa, que le ha valido las mas ardientes felicitaciones de parte de las autoridades de marina de aquel departamento, y sobre todo del vecindario de Cádiz, porque estos trabajos darán ocupación á miles de familias.

La inauguración, que describen estensamente los periódicos de Cádiz, ha sido una verdadera solemnidad, habiendo verificado la bendición de las obras el señor vicario castrense. La fiesta terminó con un espléndido banquete en que hubo brindis entusiastas, vivas á S. M. y poesías alusivas al objeto.

ALICANTE.—En Almoradí ha ocurrido un incendio de bastante consideración, que ha dejado reducidos á cenizas 22 edificios entre casas, baracones y chozas.

Por fortuna no hay desgracias personales que lamentar; pero han perecido muchos animales domésticos, se han destruido innumerables instrumentos de labranza, ha sido convertida en ce-

den sacarnos del aprieto.

—Pero, señor, ¿qué vamos á hacer ó intentar para escapar al verdugo? preguntó el criado suspirando.

—Hay todavía un medio... un medio fácil y seguro.

—¡Ah! ¿hay todavía un medio?

—Pero para emplearlo, se necesitan buena voluntad y resolución, Julio. Puedo contar contigo, al menos para este esfuerzo supremo?

—¿Qué no haré yo para escapar á la rueda ó á la picota?

—Pues bien, escucha. Te he dicho que el bailío va á hacer registrar todas las cuevas. Si encuentra el cadáver en mi casa estamos perdidos...

—En efecto, señor.

—Pero si le encuentra lejos de aquí, en otro sitio, ¿quién puede sospechar que seamos culpables del asesinato?

—¡Ah! buen medio! exclamó Julio con alegría. Es preciso trasportar el cadáver á una calle distante y abandonarlo allí.

—No, no, se adivinaria fácilmente que habia sido llevado de otra parte. Es preciso arrojarlo en la alcantarilla de los Ballesteros, en el campo Vlemínck. La justicia pensará que los ladrones han atacado y muerto á Gerónimo.

—¡Todavía mejor! ¡Ah! ¡qué inútilmente me habeis dado miedo! Yo no le tengo excesivo cariño á la vida, pero el pensamiento de una muerte cier-

ció en sus labios cuando vió á su amo en pié, con los brazos cruzados y la mirada amenazadora.

—¡Miserable bribon! exclamó Simon después de haber cerrado la puerta: ¿no te mandé que vinieras aquí á esperarme después de Bolsa? ¡Ten cuidado! ¡me pesas horriblemente y podría tomar de tí una sangrienta venganza! ¡No te rías, ó te aplasto bajo mis piés!

—Vamos, vamos, señor, respondió Julio; ¿qué toda esa inútil cólera? No hace tanto tiempo que se cerró la Bolsa. No es culpa mia si habeis tenido que aguardarme.

—¿Has estado rodando por las tabernas, no es verdad? ¿Has jugado á los dados, como lo estás haciendo sin descanso hace cinco dias?

—Es cierto, tenia una sed intolerable; pero si no he venido á tiempo, culpado á la torre de Nuestra Señora; ha dado mal la hora, estad seguro de ello. Ahora, señor, tened la dignación de tranquilizaros; vuestras cóleras no me conmueven; harto lo sabeis. Apresuraos mas bien á decirme qué queréis de mí; con todas estas tonterías perdemos un tiempo precioso. He dejado á algunos amigos para venir á tomar vuestras órdenes, y me atrevo á decirlos que tengo la intención de volver á reunirme con ellos en cuanto haya satisfecho vuestro deseo. No, no, no me amenaceis con el puño; os estais irritando la sangre inútilmente.

El lenguaje irrespetuoso de su criado heria profundamente á Turchi; pero sea que la impoten-

luchar hasta el fin! El bailío busca un cadáver; compromete su honor en descubrirle. ¡Y bien, que lo encuentre! pero ¿y si le encontrase en otra parte y no en mi pabellon? ¡Ah! ¡la inquietud me habia dejado ciego!... ¡Todavía hay medio de triunfar! ¡Si Julio viniese! si yo pudiese sospechar al menos en qué taberna está jugando á los dados el odioso bribon, envuérta á Bernardo para que le llame...

Diciendo estas palabras se acercó á la ventana y miró á la calle.

—¡Ahí viene ese tunante! murmuró. ¡Y viene contando los pasos, como si nada pesase sobre su conciencia! Es indiferente á la conservación de mi honor y de mi vida... me aborrece y me desprecia desde la muerte de Gerónimo... pero todavía me deja escapar al peligro... Finjamos una cólera violenta; porque si él pudiera sospechar la ansiedad que oprime mi corazón dentro del pecho, se mostraría insolente y se mofaría tal vez de mis angustias.

Desde que Julio estuvo á cierta distancia en la calle, Simon procuró, con un silbido, llamar la atención de su criado; pudo conseguirlo, y comenzó á hacer mil señales de cólera y de impaciencia hasta que Julio llegó al fin á la puerta de la casa.

Entonces Simon Turchi cerró la ventana, y con la espresion de la mas violenta rabia pintada en el semblante, se volvió hácia la puerta de la alcoba. Julio entró. Una ligera é irónica sonrisa apare-

niza parte de la cosecha de los dueños de las casas incendiadas, y veintidos familias se hallan reducidas al lastimoso estado de vivir a la intemperie ó de deber un abrigo á la caridad de sus vecinos.

GERONA.—Nadie recuerda en Cataluña haber visto un fenómeno como el acaecido á las nueve menos cuarto de la noche del 18 en Olot. Hé aquí cómo da cuenta del suceso una correspondencia de dicha poblacion:

Un meteoro terrible llenó de consternacion y espanto á todo este vecindario. Despues de un pavoroso ruido que la mayor parte de los habitantes creian era producido por un terremoto, cayeron grandes piedras y trozos de hielo en seco que rompieron muchas tejas, innumerables cristales y en muchas casas el bastidor ó marco de los balcones. La mayor parte de los campos, en que pocas horas antes encantaba la frondosidad del maiz y alforion vulgo fajol, presentan hoy el triste espectáculo de estar todo tronchado: en muchos campos no se conoce que ayer estuviese sombrado.

En los árboles de la plaza del Grano, en frente de la cárcel, esta mañana se han hallado unos veinticinco pájaros muertos por el granizo; en los que se hallan en la orilla del rio Fluvia, tambien me han dicho haberse encontrado muchos otros.

La cantidad de piedra y agua caída no la puedo decir, porque las gruesas piedras me rompieron el pluviometro, no obstante de ser de hojalata. Solo puedo indicar que el barómetro marcaba veintisiete pulgadas y el termómetro de Reaumur 21 grados.»

CORREO ESTRANJERO.

IRLANDA.—Refiriéndose á los sucesos de Belfast, da un periódico irlandés los siguientes nuevos detalles:

El número de los heridos y lisiados es considerable. Tambien hay muchos muertos. El suelo está bañado en todas partes de sangre.

Los amotinados, despues de haber usado garrotes, piedras y toda clase de proyectiles, se han batido á tiros y por fuegos de peloton. Las descargas de fusilería se sucedian sin interrupcion con una rapidez espantosa. Era difícil el creer que uno se hallase en una ciudad culta. En todos los barrios, en todas las calles se reproducian las horribles escenas de una lucha bárbara y sin cuartel.

Ha habido una batalla entre los obreros llamados navvies y los obreros carpinteros de buques. Los primeros querian trabajar en los docks, los otros se opusieron á viva fuerza. Sabedores de la colision los magistrados, enviaron al teatro del suceso un destacamento de húsares que separó y dispersó á los combatientes.

En los barrios de la ciudad alta se ha visto—tan grande es el terror que inspira el populacho enfurecido—á algunos vecinos cerrar las casas y dejarlas abandonadas á merced del motin, refugiándose á toda prisa en aldeas lejanas y aguardar al fin de la insurreccion. En otros barrios el populacho intimó amenazándoles con malos tratamientos. Los morosos eran expulsados violentamente. Una partida de católicos hizo lo mismo con los protestantes.

Entre los rumores que han circulado se decia que lord Palmerston habia enviado el orden terminante de acabar á toda costa con el motin.

En Dundalk, el eco de las escenas de Belfast ha sublevado á los obreros católicos; pero las cosas han sucedido en esta localidad con menos violencia. Se han limitado á demostraciones populares, paseos y vidrieras rotas. Se ha quemado en effigie al rey Guillermo III en represalias de los insultos inferidos á la memoria de O'Connell. Las exhortaciones de los curas han detenido á los amotinados en sus desmanes, pero sin que haya sido posible arrancarles una promesa de paz para el porvenir. La multitud amotinada atacó varios edificios y establecimientos protestantes, cuyas ventanas todas fueron hechas añicos.

El motin se estendió á Newry. Ha habido varias colisiones entre los dos partidos. Se ha enviado á toda prisa un destacamento de 126 hombres del 49 de línea.

En Cork, ciudad habitualmente muy apacible, ha habido tropelías á consecuencia de haber corrido el rumor de que por la noche pensaban celebrar los orangistas un meeting.

Una multitud compuesta de mas de 600 personas se reunió por la noche delante de la casa designada para dicho meeting. La intervencion de los condestables y los consejos del alcalde han logrado compimir el movimiento. Los grupos se han disuelto pacíficamente.

Se han tomado medidas preventivas en Dublin. Habia apostados piquetes de policemen en las inmediaciones de los principales edificios religiosos, y en todas las estaciones habia policia de reserva para el caso de que los orangistas de Dublin intentaran rivalizar con sus correligionarios de Belfast.»

—A pesar de habernos anunciado el tetrágrafo

que los disturbios de Belfast habian cesado, por el correo ordinario recibimos noticias que nos dicen se teme una sublevacion general en aquel país, pues los ánimos se encuentran muy agitados y son ya muchas las poblaciones en que ha habido trastornos, aunque hasta ahora de escasa importancia si se exceptuan los de Belfast.

PORTUGAL.—Es imponente el estado en que se encuentra el distrito de Villa-Real del vecino reino portugués. En dicha poblacion fué herido un hombre mortalmente; otro lo fué tambien mortalmente en Villar de Mazada; otro en Santa Eugenia; otro en San Mamed; cuatro en Carlae; otro en Alijó; otro en Prezeidaes, y tres mas en Paradeinha. Se conoce que el calor ejerce una poderosa influencia en el ánimo de los portugueses.

FRANCIA.—Atribuyese la catástrofe de Limoges á que la mujer del sombrerero en cuya casa empezó el fuego, en el apresuramiento para asistir á los fuegos artificiales con motivo de la fiesta del emperador sopló precipitadamente para apagar la luz, cayendo varios fragmentos de pavesa sobre un monton de sombreros de paja. El incendio tomó proporciones tan considerables porque la mayor parte de los habitantes estaban fuera de sus casas presenciando la funcion.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

De la Patrie tomamos las siguientes:

Paris 24 de agosto.—Sabidos son los procedimientos de la policia prusiana seguidos contra un gran número de polacos del ducado de Posen, acusados del crimen de lesa majestad; nosotros seguimos examinando en los periódicos alemanes ese drama judicial, cuyos incidentes no pueden menos de excitar en todos los ánimos un doloroso interés. Presenta un triste espectáculo el desembrimiento de todos los resortes que juegan en el complot fraguado por la policia austriaca, rusa y prusiana para hacer pesar una tremenda acusacion sobre personas cuyo solo crimen es el de tener simpatias con los insurjentes de Varsovia: siendo de notar que el ministerio público no ha podido citar todavía un hecho, ni alegar la menor prueba para mostrar la culpabilidad de los acusados. El examen de los papeles generosamente comunicados por la policia rusa y austriaca, no ha producido el mas pequeño resultado: lo único que aparece de las defensas hechas, es que la insurreccion polaca ha encontrado en todos los hombres de corazon del ducado de Posen, entusiastas adictos dispuestos á hacer toda clase de sacrificios en su favor, pero ningun enemigo del rey de Prusia, ni conspirador contra su autoridad.

La acusacion se funda ahora insistiendo en que, habiéndose adherido los polacos del ducado de Posen á las manifestaciones de los de Varsovia en favor del restablecimiento de límites, segun eran en 1792, han prestado su apoyo en consecuencia á un atentado incidental á la integridad de la monarquía prusiana. A esto se ha contestado que las manifestaciones de los insurrectos de Varsovia, tenian principalmente el carácter de una protesta contra el proyecto atribuido á Rusia de conceder la autonomia al reino de Polonia, exceptuando la Lituania y las otras provincias polacas de las exenciones que gozaban antes del 1792. Los polacos del ducado de Posen se adhieren, pues, á los votos de los de Varsovia, mas no por ellos mismos; sin haber dicho nunca de palabra ni por escrito nada que pudiera interpretarse como una amenaza á la integridad de la monarquía prusiana.

Este proceso, verdadero monumento de violencia moral, se desarrolla del mismo modo que se acostumbraba hacer en la Edad media con los que versaban en materias religiosas. La policia prusiana necesita encontrar culpables, y los encontrará aunque no sea mas que por complacer á los que firmaron la celebre convencion pruso-rusa del 8 de marzo de 1863.

—La parte de la ciudad de Limoges que se ha quemado, va á construirse de nuevo con muchas calles de casas de piedra. Gracias á los señores que afluyen de todas partes, se espera que en el espacio de dos años estará completamente concluida. Un hecho digno del mayor elogio y que acredita las simpatias que la desgracia encuentra siempre en Francia, es que la autoridad militar hizo publicar por todas partes que el picadero cubierto del cuartel de caballería estaba á disposicion de cualquiera que quisiera refugiarse en él, pero nadie tuvo necesidad de aprovecharse de esta invitacion, pues los dos mil habitantes á quienes el incendio habia dejado sin asilo, lo tuvieron en las casas de los amigos, parientes y vecinos.

La legada del coronel Reille, ayudante de campo del emperador, ha sido un suceso feliz que la poblacion ha acogido con profundo agradecimiento. Este oficio al ha distribuido veinte mil francos en cantidades de cincuenta, sesenta y cien francos; dejando árbitra de la distribucion de otros veinte mil á la autoridad local. Por estos medios han recibido consuelo de gran importancia en

los primeros momentos mas de tres mil desgraciados.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 23.—La France publica un artículo asegurando que la nacion francesa profesa grandes simpatias á España, y que las tendencias políticas del imperio no son las de dominar en España, sino engrandecerla: que el viaje del Rey tiene la significacion de haber desoido los consejos de los partidos estreños españoles opuestos á que el viaje se verificase.

Cartas de Roma dicen que Merode va á Bélgica solo por asuntos de familia.

Los desórdenes de Ginebra han sido mas graves de lo que se habia creido, pues llegaron á formar barricadas, y hubo algunos muertos y bastantes heridos, por cuya razon las autoridades se vieron obligadas á pedir auxilio al gobierno federal pero por fortuna, aunque no sin esfuerzos, se logró restablecer la tranquilidad.

Nueva-York (sin fecha).—St. Roman ha bombardeado á Atlanta, pero sin resultado, pues son pocas las pérdidas causadas por efecto de haberse hecho los disparos desde larga distancia. Los federales se muestran desanimados y desconfiados. Se cree que se hará ajuste para fin de año, que tanto el establecimiento de la separacion.

Paris 28 (por la tarde).—El príncipe Humberto llegó al campamento de Châlons el día siguiente de la huida del emperador.

El ministro italiano Menabrea ha llegado á Paris.

Se confirma la noticia relativa á los proyectos de un casamiento entre el conde de Eu, hijo del de Nemours y la hija mayor del emperador del Brasil.

Nueva-York 12.—Se generaliza en todas las clases de las principales ciudades el deseo por el restablecimiento de la paz. Hay motivos fundados para creer que á fin del presente año la separacion será un hecho consumado, y que el Norte y el Sur de los Estados-Unidos harán una alianza amigable.

Ginebra 23.—Los desórdenes sangrientos que habian esallado despues de las elecciones cantonales, han llegado á su término y se ha restablecido de nuevo el orden en la ciudad.

Marsella 23.—De resultados de órdenes terminantes enviadas por el gobierno inglés á sus agentes en Túnez, estos últimos tienen que ponerse en todo de acuerdo con los agentes franceses y sacar sus esfuerzos.

Se cree que paralizada de esta manera la lucha de influencia en las dos grandes potencias, la paz será pronto asegurada.

Paris 24.—El Monitor dice en su número de hoy, que el rey de España ha hecho remitir al prefecto del Sena, antes de su salida, la cantidad de 25,000 francos para los pobres de Paris.

Ginebra 23 (por la noche).—La tranquilidad pública, que habia sido restablecida por la mañana, ha vuelto de nuevo á ser perturbada, reempezando la agitacion y las griterias en las calles, donde se han construído algunas barricadas.

Han llegado tropas federales y se esperan esta misma noche otros refuerzos.

GACETILLAS.

Teatro.—Anoche, como habiamos anunciado, se cantó El Trovador ante un público que llenaba todas las localidades. No faltaron aplausos para el cuarteto que debutó, aunque no se debe entender por eso que llenó todos los deseos de los inteligentes. Por nuestra parte, y salvo siempre el respeto que estos nos merecen, no vacilamos en asegurar que la contralto Sra. Bollochio es una cantante de mérito no comun. La señora Zenoni cantó bien su parte de Le nora, especialmente en el Miserere y duo del cuarto acto; y sacaria gran partido de su bonita voz si cantara con mas entusiasmo. Quizá el que le faltó anoche se deba á la timidez consiguiente á su primera salida ante un público nuevo para ella. Celebramos que así sea.

El señor Conti, sin tener una voz privilegiada, sabe aprovecharla bien, pues no carece de gusto. El ári del tercer acto le valió merecidos aplausos. El señor Magnani se presenta bien en escena, y aunque su voz no tiene toda la frescura y flexibilidad que fuera de desear, agradó generalmente en su papel de Conde de Luna. A todos estos artistas los volveremos á ver en otras óperas y entonces rectificaremos nuestro juicio de hoy si los hechos nos demuestran que no estamos en lo justo. El señor Cinesolotti ya es bien conocido de este público. Los coros bastante aceptables. La orquesta un poco menos.

Mañana hará su salida el otro cuarteto con La Colomba.

Diamantes brutos.—Llámanse brutos los diamantes cuando caen en minas brutas, e imitas de a los viajeros del ferro-carriil, meli son vitos con sonij, que los emplean para grabar letreros estipidos en los cristales de los coches.

Tómese en cuenta por acá.—En el reglamento que para el servicio del cuerpo de vigilancia ha publicado el gobernador civil de Granada, dice en su artículo octavo lo siguiente:

«Cuando estén paradas, es decir las parejas, no estorbarán el paso por las aceras, y cuando vayan roncando las dejarán á los ancianos por veneracion, á los niños por amor, á los hombres por atencion, y á las mujeres por respeto.»

Debemos hacer una observacion á nuestros ager tes municipales: este elegante y oportuno párrafo no debe aplicarse en Santanera: los ancianos, niños y mujeres que se pasan la mitad del día en las aceras á todo lo largo de la acera de las primeras casas del muelle.

Lance curioso.—Las familias del aristocrático faubourg Saint-Germain se han divertido no poco esta semana con la anecdota que vamos á referir á nuestros lectores.

Trátase de un personaje ciego, muy conocido, que no es el conde de Rambuteau, sino el baron de R...

Hace cosa de dos meses ocurrió la noticia de que el baron, sin despedirse de nadie, habia marchado repentinamente á Alemania. ¿A dónde y por qué? Esto era lo que todos ignoraban. Despues de algun tiempo de permanencia en los Estados germánicos, el ciego se presentó el viernes último á las nueve de la noche en casa de la condesa V... La condesa, viuda desde hace quince meses y muy jóven aun, como que apenas tiene treinta años, es una de las mujeres mas hermosas de Paris. El baron sabia que la condesa recibe todas las noches de nueve á doce.

Así que el carruaje del ciego penetró en el patio del hotel, una camarista que le vió desde los corredores, fué al tocador de su ama á anunciar la visita.

—Anda y dile que esta noche no recibo, respondió la condesa, porque estoy preparándome para ir al baile del conde de W...

La camarista volvió para dar el recado.

—¿Ese cha, G. original e clamó la condesa; ¡es pinto! Hace un año que no he visto á ese pobre ciego... creo que ha estado ausente. ¿De dónde viene? ¡El infeliz debe desear hablarme! Y luego, en el triste estado en que se halla, no hay inconveniente en recibirlo... porque eso no impedirá que sigas vistiendo: ¿no es verdad, Georgina?

—¿Por un ciego? ¡no, señora, ningun inconveniente!

—Pues ¡vaya, di que le dejen entrar y ponga una butaca al frente. El pobre no nos estorbará en nada al contrario, habremos, y esto hará que me parezca un poco fastidioso el tiempo que emplea en peinarme y en vestirme.»

Dicho y hecho:—introjeron al baron y le instalaron cerca de la chimenea en el gabinete de toilette.

—¡Buenas noches, mi querido amigo! ¿A dónde ha estado V. tanto tiempo? ¿de dónde viene? ¿qué nos cuenta de nuevo, etc., etc.?

El baron respondió á estas primeras preguntas, aunque no muy detalladamente, y la conversacion se generalizó sobre las cosas de actualidad.

La doncella se puso á peinar á su ama. En seguida la probó un traje de espigadora, ligero y trasparente, que llamó la atencion por su elegancia en el baile de S. E. el ministro de Estado. La condesa creyéndose entre mujeres, usaba de todas las libertades propias de la situacion. Por fin la doncella acabó de calzarse con una riquísima media de seda color de carne y un micoscópico zapato. Al cabo de una hora la jóven y hermosa condesa se hallaba completamente vestida y disfrazada.

—Vamos, ¡gracias á Dios!—dijo la dama echando una última ojeada al espejo—¡hémé al fin lista! Querido baron,—añadió dirigiéndose al ciego,—voy á tener el sentimiento de despediros. Pero á todo esto no me ha dicho V. qué es lo que fué á hacer á Alemania. ¿Es acaso un misterio?

—No tal, condesa. Al contrario, ha sido la mayor dicha para mí. Fuí á Heidelberg á que me hicieran la operacion de la catarata.

—¡Dios nos asista! exclamó la condesa poniéndose encarnada como un tomate.—¿Y ha tenido buen resultado?...

—¡Completo, amiga mia! Juzgue V. por sí misma.

Y el baron, ágil como un jóven de veinte años, se levantó de la butaca, ó mejor dicho de la luneta que tan imprudentemente le habia cedido para el más agradable de los espectáculos, fué á donde se hallaba la condesa y la besó la mano con todo el respeto y galante cortesía de sus años precedentes. En seguida cogió su sombrero y se dirigió á la puerta,—sin necesidad de lazarillo,—por la cual salió lentamente, dejando aterrada á la pobre señora.

Cantares.

Subo la cuesta contigo y no me canso, morena; solito despues la bajo y me fatiga la cuesta.

Dicen, mi amor, que es pesada la gran cuesta de la vida; subirla y bajarla quiero en tu dulce compañía.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Goleta Tres Hermanas, de 11 ts., cap. D. G. Barragan, de Malaga con 139 cajas jabon á los Sres Hijos de Pedraja; 35 id. mineral á D. A. G. Salar; 19 id. id. á D. J. A. Sarasola; 12 id. azúcar á los Sres. Matosi y C. ap.: 140 id. jabon á los Sres. Galo y Hermanos; esto de carga para Bilbao.

BUQUES DE SALIDA.

Corbeta Hermosa de rasniera, de 280 ts., capitán D. R. Aguirre, para Puerto-Rico con 2,850 barriles mayores y 490 sacos harina; cebollas, conervas y otros efectos.

Quichuín Celestina, de 19 ts., cap. D. F. Aguirre, para Llanes con harina y otros efectos.

Pulcra-goleta Astrea, de 150 ts., capitán D. J. Isern, para Santiago de Cuba con 1,150 barriles mayores y 275 sacos harina.

Bergantin francés Victorine Hortense, de 139 ts., cap. Mr. Goneslain, para Dunkerque con 190,000 kilos mineral de hierro.

CAMBIOS DE HOY.

Barcelona á 15 div. 1/8 beneficio. Madrid á 8 div. 1/2 daño. Valladolid á 8 div. 1/8 y 1/4 daño. Acciones de la Union Mercantil de 2,000 reales desembolsado 30 por 100, á 43 3/8 por 100.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

